

El Molino de Moyárniz



Por Ángel Mejía Asensio, cronista oficial de Cabanillas del Campo



Comenzamos con este texto una serie de artículos relacionados con el patrimonio monumental de Cabanillas del Campo, tanto el que aún se conserva, como aquel otro hoy en día desaparecido, pero que tuvieron cierta relevancia en la vida cotidiana de nuestros antepasados. En el primero de ellos trataremos de conocer un poco mejor el molino de Moyárniz, pieza fundamental en la vida económica de esta villa durante varios siglos y que hoy presenta un estado deplorable, a punto de venirse abajo y que está reclamando una urgente intervención por aquellos a los que les compete.

Los molinos de harina fueron elementos típicos del paisaje junto a la ribera de los ríos y arroyos de nuestra provincia y factores fundamentales para la subsistencia diaria de sus habitantes que necesitaban moler el trigo para convertirlo en harina y esta, a su vez, en pan. Uno de los ríos donde mayor profusión de molinos hubo fue el río Henares, siendo la ciudad de Guadalajara y su comarca lugar privilegiado, ya que en ella se ubicaron varios de los molinos más importantes de la provincia.

Es en este contexto donde debemos encuadrar el molino de Moyárniz, levantado junto a la ribera del río Henares, en el término del antiguo lugar de Bena-laque, pueblo que en el siglo XVII se anexionó al de Cabanillas del Campo. Este molino fue vital, primero, para la subsistencia de unos habitantes que recu-

rrían a él en época de crisis y carestía y, posteriormente, ya en los siglos XIX y gran parte del XX, llevando a cabo una destacada actividad harinera.

El molino de Moyárniz fue construido, aproximadamente, durante la primera mitad del siglo XV, fecha en la que pertenecía al famoso marqués de Santillana, Íñigo López de Mendoza. A su muerte este pasó a manos de su hijo, el I duque del Infantado, Diego Hurtado de Mendoza, quien lo donó, a su vez, a sus hijas, Ana y Beatriz de Mendoza, fruto del matrimonio con su segunda esposa, Isabel Enríquez. El molino, por entonces, denominado como “molino de Munárniz” lo recibieron estas en herencia junto a otras posesiones situadas en el Río Henares, como fue un soto y una dehesa, situadas en las proximidades del molino del Olmo, ubicado en Alovera y que pertenecía a los frailes de San Bartolomé.

Desde entonces y hasta recibir su definitivo nombre, molino de Moyárniz, fue denominado de muy diferentes maneras a lo largo de la Historia: molino de Munárniz, de Montenis, de Munarnes, de Munaines, de Monaines, etc. Este hecho unido a su vinculación tanto con Cabanillas del Campo como con Alovera ha sido motivo de no pocos equívocos. El hecho de que algunos escribanos se refirieran a él con diferentes nombres, nos hizo pensar que había dos molinos, uno en el término de Cabanillas del Campo, el de Moyárniz, y otro en Alovera, el de Montenis. Este



equivoco se magnificó aún más cuando este apareció en la relación de bienes del mayorazgo fundado por el segoviano, Juan del Hierro, que incluía tanto al molino, que ubicaba en Benalague, como diversas posesiones, incluidas sus casas principales, situadas en Alovera. Si a esta circunstancia añadimos el hecho de que el concejo de Alovera lo tomase bajo su poder, mediante un censo perpetuo otorgado por el rey, por el que pagaría a Pedro del Hierro, entonces su poseedor, 350 fs de trigo anuales, entenderemos mejor el porqué se llegó a pensar de la existencia de dos molinos.

Partiendo del hecho de que el molino de Moyárniz estaba situado en Benalague, y que sobre él tenía ciertos derechos el Concejo de Alovera (en las Relaciones Topográficas de Felipe II, se habla del molino de cuatro piedras de Monarnis y de su pertenencia a Alovera) el siguiente paso fue determinar qué sucedió en los años siguientes. Sabemos que a mediados del siglo XVI el Concejo de Alovera se gastó una cantidad desorbitada para la época, más de un millón de maravedís en su reedificación por los destrozos provocados en su presa caz y socaz, en las grandes riadas que hubo en 1565.

Tras la desaparición del pueblo de Benalague y al pasar este a depender jurisdiccionalmente de Cabanillas del Campo, el molino pasó también a estar bajo la jurisdicción directa de su concejo; a esto se unió la

ruina económica de sus dueños, la familia Hierro, que lo vendieron, desligándolo de su mayorazgo y de Alovera, donde tenían sus casas principales. En los años siguientes los destrozos ocasionados en la presa por las numerosas riadas que hubo durante la primera mitad del siglo XVII en el río Henares fueron tan importantes, que Diego del Hierro, en 1659, alegó como causa de que este se encontrase arruinado y muy endeudado los gastos que tuvo que realizar en el arreglo de la citada presa, que se había roto de forma continuada a lo largo de los seis últimos años. Un año después, en 1660, Diego del Hierro y Lima, ante la ruina que amenazaban tanto sus casas principales como el molino, se vio obligado a vender parte de su mayorazgo.

Poco después, según un documento fechado el 7 de mayo de 1663, en la visita realizada a dicho molino por el alcalde de Cabanillas, el licenciado Francisco Pérez Estremera y el almotacén, Pedro Vacas, se certificaba la pertenencia de este molino a Cabanillas; ratificada por un pleito abierto, en 1689, entre los molineros Garci Fernández y su mujer, con el vecino Diego Celada. Más tarde, en 1711, en una escritura de concesión del encabezamiento de alcabalas al concejo y justicias de Cabanillas por parte del conde de Fontanar, Alejo Manrique de Guzmán y Pacheco, se hace referencia, nuevamente, a la dependencia jurisdiccional de este molino de Cabanillas.



Por entonces, principios del siglo XVIII, su posesión había pasado a manos de Antonio Puche, regidor perpetuo de la ciudad de Guadalajara, señor de la villa de Camarma de Esteruelas y Villaviciosa, y a su mujer María de Rueda y Pedrosa. En 1729, sus hijos y herederos, arrendarían el molino a los vecinos de Cabanillas Francisco Cuenca y Teresa del Castillo, su mujer, por un período de 4 años.

Pocos años después, en 1749, se hizo una tasación de todos los utensilios, enseres y materiales que lo conformaban con el fin de venderlo. Como así sucedería poco después, al comprarlo Luis López Soldado, vecino de Mondéjar, según consta en el Catastro del marqués de la Ensenada (1752); aunque bien pudo ser un testafarro, ya que en 1767, figuraba como su dueño, Mateo Ugarte de la Cruz y Aedo, vecino de Madrid, quien lo heredó de Vicenta de la Cruz y Aedo, su madre.

La importancia de este molino para la villa de Cabanillas del Campo no solo se circunscribió a la mera molienda del trigo, sino que fue mucho más allá, al convertirse indirectamente en una fuente crediticia de primer orden, utilizada por sus vecinos para hacer frente a los problemas económicos que agobiaron a los agricultores de esta villa, provocados por las grandes carestías y crisis económicas que se sucedieron a lo largo de los siglos. Por solo citar un ejemplo, recordemos la grave crisis de subsistencias padecida en España, durante los años 1766 y 1767, que dio lugar al famoso “Motín de Esquilache”. Durante los años previos las malas cosechas se sucedieron y los labradores, entre ellos los de Cabanillas veían desesperados cómo les faltaba, no sólo el grano para cultivar la tierra sino que, además, no disponían de dinero suficiente para hacer frente a los gastos contraídos, como el pago de censos o de los préstamos realizados por el pósito. Ante esta situación el concejo recurrió a los dueños del molino de Moyárniz. Venía siendo ya tradicional que en años de malas cosechas el Concejo solicitase a estos un adelanto del pago de las contribuciones, que éste pagaba a Hacienda, relacionadas con el grano que molía dicho molino.



En 1767, la villa ante la escasez de alimentos y las malas cosechas, se vio obligada a pedir, a Mateo Ugarte, un nuevo anticipo de 200 ducados, sobre el ajuste que el molino tenía hecho con la villa sobre los dichos derechos de cientos y alcabalas del grano que molía. De esta manera, el dinero que adelantaban los dueños del molino sirvió para mitigar, en parte, la penuria económica por la que estaban pasando tanto el Concejo como los vecinos de Cabanillas, que si bien no les sirvió para aumentar la cosecha de grano,

sí les permitió mirar el futuro con cierto optimismo.

De los siglos XIX y XX, hasta que dejó de funcionar, poco se ha estudiado por ahora sobre su actividad industrial; sabemos que en 1893 hubo un gran incendio que redujo a cenizas todo el edificio. Este, no obstante, fue de nuevo levantado, volviendo a realizar su tarea hasta que definitivamente dejó de funcionar en el último cuarto del siglo XX.

Que estas breves anotaciones sobre su esplendoroso pasado nos sirvan para reflexionar y poner los medios necesarios, a quien competa, para que se recupere de manera digna, un elemento industrial tan antiguo como es este molino de Moyárniz. Hoy en día nos encontramos dentro de una de las zonas industriales más prósperas de España, el corredor del Henares; pues bien, no estaría de más que esta prosperidad salvase a este molino convirtiéndolo, por ejemplo, en un museo en el que se expongan todos los utensilios propios de esta actividad, con sus diferentes piedras, su caz y socaz, en los que aparezcan los diferentes tipos de granos que aquí se molían; donde se explicara a las generaciones futuras términos como la maquila, el pan de poya; el cómo se llevaba a cabo la molienda y, si me apuran, añadir un horno para su conversión en pan, de manera que se viese todo el proceso completo.

En definitiva, transformar el molino en un museo o escuela taller, o ambas cosas a la vez, que recupere para nuestros hijos y nietos el recuerdo de una actividad tan importante no solo para nuestro pueblo sino para toda la comarca, eminentemente cerealista y panadera, como fueron los molinos harineros. Pongámonos en marcha.

